

# URGENTE

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS  
DPTO. DE ADQUISICIONES  
NCRD / IAV / MCO / COL / CAAL / MVB / mvb



0-411

DECRETO EXENTO N° 797 /  
CAUQUENES,  
03 MAR. 2022

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Solicitud de orden de compra realizada a través del Memo N°07 de fecha 23.02.2022, de Encargada Departamento Gestión de Personas.
- Memorándum N°25 de Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13/01/2022, con la autorización de la alcaldesa.
- Cotización emitida por la empresa Sociedad de Capacitación Araucania Ltda.
- Certificado N°2020-A-10133, emitido por El Jefe del departamento de Derechos Intelectuales, de fecha 11/12/2020.
- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

## CONSIDERANDO:

- La necesidad de participar funcionarias del departamento Gestión de Personas, Sra. María Eugenia Aravena Durán, Sra. Carmen Merino Sepúlveda y la Sra. Zaida Friz Hernández, en la capacitación vía online "**LICENCIAS MEDICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL**", los días 08 al 28 de marzo del 2022.

## DECRETO:

- 1.- Que en virtud que la presente contratación cumple con lo establecido en el Art. N°8 letra g) de la Ley N° 19.886, sobre Compras Públicas y el Art. 10 N°7, letra e) de su Reglamento y lo señalado en el considerando precedente, apruébese el Trato Contratación Directa con el proveedor Sociedad de Capacitación Araucania Ltda., Rut:89.102.300-6, por un valor de \$975.000 (exento de impuesto), para participar las funcionarias del departamento Gestión de Personas, Sra. María Eugenia Aravena Durán, Sra. Carmen Merino Sepúlveda y la Sra. Zaida Friz Hernández en la capacitación vía online "**LICENCIAS MEDICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL**", los días 08 al 28 de marzo del 2022.

URGENTE



2.- **ADJUDIQUÉSE**, por la vía de trato o contratación directa la capacitación vía online denominada **“LICENCIAS MEDICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL”**, para las funcionarias del departamento Gestión de Personas, Sra. María Eugenia Aravena Durán, Sra. Carmen Merino Sepúlveda y la Sra. Zaida Friz Hernández, a realizarse los días 08 al 28 de marzo del 2022, por un monto **\$975.000 exento de impuesto**, con el proveedor SOCIEDAD DE CAPACITACION ARAUCANIA LTDA., Rut:89.102.300-6, en conformidad al Memo N°07 de Encargada Departamento Gestión de Personas, aceptada por el municipio y cuyos documentos se entienden parte integrante del presente decreto.

3.- Procédase a generar la orden de compra respectiva.

4.- Impútese dicho gasto a la cuenta 215-22-11-002 (1-1) “Curso de Capacitación”

5.- Publíquese la presente resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*ILSE ARANIS VILCHES*

**SECRETARÍA MUNICIPAL**



*Rory Rodríguez Domínguez*

**ALCALDESA**

**DISTRIBUCION:**

- c.c Adquisiciones
- c.c. Contabilidad
- c.c. Dpto. Gestión de Personas
- c.c. Ofc. de Partes

Nery Rodriguez Dominguez

